

**INFORME
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS - SENADO DE LA REPÚBLICA
JULIO 20 DE 2020 A JUNIO 20 DE 2021**





Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

MESA DIRECTIVA 2020- 2021

HONORABLE SENADORA PALOMA VALENCIA LASERNA – **PRESIDENTA**
HONORABLE SENADORA EMMA CLAUDIA CASTELANOS – **VICEPRESIDENTA**
DIANA NOVOA MONTOYA – **COORDINADORA**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

H.S JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
H.S AYDEE LIZARAZO
H.S. EDGAR PALACIOS MIZRAHI
H.S CRISELDA LOBO SILVA
H.S IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
H.S JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
H.S ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
H.S DAIRA GALVIS MÉNDEZ
H.S. ALEXANDER LÓPEZ MAYA

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	4
1.. INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBL	7
2. INFORME ADMINISTRATIVO	7
2.1. Funciones de la Comisión de Derechos Humanos	8
2.2. Definiciones	9
2.3. Análisis del período comprendido entre julio de 2020 y mayo 2021	11
3. INFORME LEGISLATIVO	14
3.1. SESIONES ORDINARIAS	14
3.2. AUDIENCIAS PÚBLICAS	22
3.3. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO	34
3.4. AUDIENCIAS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS	36
4. CASO TIPO	37
5. INFORME CIDH	38
6. INFORME REDES SOCIALES	49
Canal de YouTube	49
Twitter @DdhhSenado	50
Fan Page – Facebook - https://www.facebook.com/DdhhSenado/	52
Instagram - @ddhhsenado	54

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

INTRODUCCIÓN

Le legislatura que acaba de terminar -Julio 2020, junio 2021-, trajo retos enormes, las nuevas dinámicas sociales, el ajuste de la ley a la realidad, el trabajo y el estudio en casa y las nuevas tecnologías y para esta comisión en especial, la manera para acercarnos a los territorios y a los grupos etarios, a partir de las nuevas dinámicas sociales.

Esta comisión, a diferencia de las demás en el congreso, se ha convertido en un espacio donde los Senadores no tienen el protagonismo, son las personas del común, los ciudadanos, las víctimas, los representantes de gremios, los colegios de representantes, las asociaciones cívicas, sociales y comunitarias, entre otros, quienes se apropian del espacio, para que a partir del respeto, puedan ser escuchados, tanto por el senado como por el Gobierno Nacional.

La pandemia por el COVID 19, ha afectado al mundo entero. Trajo consigo problemas anexos: los problemas sociales, económicos, asistenciales y de salud, no se hicieron esperar a nivel mundial. A pesar de decretar de manera temprana, la Emergencia Social, Económica y Ecológica por parte del Gobierno Nacional, Colombia tuvo una afectación territorial fuerte. Es por esto que la Comisión, gracias al liderazgo asertivo de su mesa directiva, llevo a cabo audiencias públicas, siempre acompañadas de funcionarios de decisión y manejo por parte del Gobierno Nacional, que tomaron acciones inmediatas para alivianar las situaciones sociales.

De igual manera desde la coordinación se realizó el acompañamiento y seguimiento a los casos y testimonios escuchados en cada audiencia.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

De igual manera, dentro del marco de protesta social, las marchas y los bloqueos, la Comisión asumió su papel activo, escuchando todos los sectores inmersos en ello. Se realizaron audiencias públicas donde asistieron por parte del Gobierno Nacional, ministros y viceministros, que escucharon por parte de los mismos actores, las denuncias, acciones y propuestas, en el marco del paro. La coordinación realizó los traslados por competencia pertinentes, y realiza el acompañamiento y seguimiento del mismo.

En esta legislatura se realizaron 14 audiencias públicas y un debate de control político al Ministro de Defensa.

Al corte de esta legislatura, se recibieron más de 1.400 peticiones, todas tramitadas y con su respectivo acompañamiento, se visitaron de manera virtual 4 establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a nivel Nacional. Se realizaron entrevistas virtuales con víctimas, sindicatos y agremiaciones en el marco de nuestras funciones. Esta legislatura, fue muy productiva para la Comisión y siguió acercando a las personas del común con el congreso.

Lo anterior no hubiera sido posible sin el compromiso y trabajo de los Senadores miembros de esta Comisión, en especial por la mesa directiva, a quienes agradezco infinitamente por escuchar a la comunidad de primera mano y no tener el protagonismo característico que los congresistas tienen en otras comisiones, por empoderar a quienes lo necesitan, por ser solidarios, empáticos y buscar soluciones, efectivas y celeras.

Exaltar la labor del equipo de asesores y en especial al equipo de la Comisión de Derechos Humanos, profesionales comprometidos y sensibles a los temas de la comisión. Al equipo técnico, al Gobierno Nacional, a la Defensoría del Pueblo, a la



Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Procuraduría, a los mandatarios locales que asistieron a nuestra invitación. En especial a quienes, como ciudadanos, víctimas, organizaciones no gubernamentales, gremios, empresarios, comerciantes, estudiantes, trabajadores y demás actores, confiaron en nosotros y rindieron sus testimonios en las audiencias públicas.

Esperamos que esta Comisión siga ejerciendo el liderazgo, que siga siendo el espacio de la gente, el camino entre la comunidad, el legislativo y el Gobierno.

Los invito a visitar el link anexo a continuación para ver el video del informe.

<https://www.youtube.com/watch?v=PSQDER8koMk>

DIANA NOVOA MONTOYA



Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

1. INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Este informe es presentado para el conocimiento público. En este documento se especifican, en forma concreta, las acciones adelantadas para el cumplimiento de las funciones designadas por el ordenamiento legal.

Este documento comprende un informe administrativo, en el que se presentan en cifras, el alto número de comunicaciones tramitadas por el área administrativa y jurídica de la dependencia.

El informe legislativo, en el que se presentan las reuniones realizadas por los senadores de la comisión y las audiencias públicas en compañía de representantes de entidades públicas y la participación de la ciudadanía

Por último presentamos el informe de comunicaciones y redes sociales, el cual muestra las estadísticas y reportes de las interacciones y seguidores que se han logrado a través de las herramientas de comunicación con las que cuenta la comisión, twitter, instagram, facebook y el canal de YouTube.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, en observancia de las funciones establecidas en el artículo 57 de la Ley 5a de 1992, recibe, tramita y atiende las peticiones, quejas, reclamos y denuncias realizadas por los ciudadanos que, por sus condiciones sociales, económicas y culturales, podrían encontrarse en condición de vulnerabilidad como también de quienes sienten vulnerados sus derechos humanos por medio de una autoridad estatal.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Con el fin de proteger y amparar los derechos fundamentales de los peticionarios, esta dependencia da respuesta a los usuarios en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

2.1. Funciones de la Comisión de Derechos Humanos:

- *“La defensa de los derechos humanos, cuyas garantías sean vulneradas o desconocidas. En cumplimiento de esta función informará a las Plenarias de cada una de las Cámaras sobre los resultados alcanzados.*
- *La vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos, así como la promoción de las acciones pertinentes para que, en caso de incumplimiento, se apliquen las sanciones penales y disciplinarias correspondientes.*
- *La celebración de audiencias especiales en las que los ciudadanos y representantes de gremios, colegios de profesionales, asociaciones cívicas y sociales, puedan exponer temas de interés para la sociedad y el conocimiento del Congreso. En las audiencias, que serán públicas, se escuchará a los distintos sectores de la opinión nacional sobre aspectos de la legislación existente y sobre los proyectos que cursan en las Cámaras Legislativas, a fin de transmitir las iniciativas de carácter popular.*
- *Tramitar las observaciones que por escrito hagan llegar los ciudadanos con respecto a un proyecto de ley o de acto legislativo.*

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Parágrafo 1: Las organizaciones no gubernamentales podrán asistir a las sesiones de esta Comisión cuando se ocupe del tema de los derechos humanos, pudiendo hacer uso de la palabra para referirse a los aspectos que interesen a la opinión del Congreso.

Parágrafo 2: Para el cumplimiento de estos fines, la Comisión podrá darse su propio reglamento de operatividad”.¹

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, tiene como prioridad la atención de comunicaciones enviadas por la ciudadanía vía correo electrónico, por correspondencia interna del Senado y las peticiones expuestas en las audiencias públicas realizadas por esta comisión.

2.2. DEFINICIONES

DERECHO DE PETICIÓN: Conforme a la Ley 1755 de 2015 que en su artículo 13 define el Derecho de petición como: *“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma”.*

Es importante señalar que se entiende por derechos de petición, toda solicitud que, allegada a la comisión, con el fin de que se suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular, acompañamiento, vigilancia y seguimiento oportuno de esas actuaciones.

¹ Ley 5 de 1992, Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes, artículo 57.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

REMISIÓN POR COMPETENCIA: Si al recibir un derecho de petición, la entidad se percata de su falta de competencia, es su deber comunicárselo al peticionario, dentro del término legal previsto y remitir la solicitud a la entidad o funcionario competente. De esa manera se da una respuesta válida al derecho de petición.

REMISIÓN DE RESPUESTA: Si al remitir la solicitud a la entidad o funcionario competente, éste da una respuesta válida al derecho de petición, la responsabilidad de dar una respuesta de fondo no desaparece. Es la entidad a la cual se le remitió la petición, la que, en virtud de su competencia, debe dar una contestación satisfactoria dentro de los quince días posteriores al recibo de la remisión de la solicitud.

RESPUESTA DIRECTA AL PETICIONARIO: Se da cuando la entidad emite una respuesta directa e inmediata al peticionario.

TRASLADO A PETICIÓN REITERATIVA: Se considera que una petición es reiterativa cuando el peticionario haya solicitado previamente lo mismo y la entidad hubiese resuelto de fondo lo pedido dentro los términos legales.

ARCHIVO: Es aquella respuesta allegada por la entidad de forma repetida, de la cual se había realizado anteriormente el trámite correspondiente.

DEVOLUCIÓN: *“Esta respuesta se tramita al peticionario cuando estas peticiones no cumplen con una finalidad u objetivo de la petición, se realiza la devolución para ser corregida o aclare dentro de los (10) días siguientes”*, esto contemplado en la Ley 1755 de 2015 artículo 19.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

REITERATIVA: Se da cuando la petición fue enviada más de una vez, se le da como respuesta al peticionario que esta comisión ya cumplió con la función recibida y dio traslado a las entidades competentes para velar por sus derechos.

TUTELA: La acción de tutela es el mecanismo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, que busca *“proteger los Derechos fundamentales de los individuos “cuando cualquiera de éstos resulte vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública”.*

AUDIENCIA PÚBLICA: Es un mecanismo de participación ciudadana, que habilita a los municipios, empresas e instituciones a expresar su opinión sobre una cuestión determinada que los involucra, ante el Concejo Municipal y la Alcaldía, responsables de tomar decisiones legislativas o administrativas.

2.3. ANÁLISIS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO DE 2020 Y MAYO DE 2021

A continuación presentamos el consolidado de las Comunicaciones Tramitadas en la Comisión de Derechos Humanos para la vigencia julio 2020 – mayo 2021.

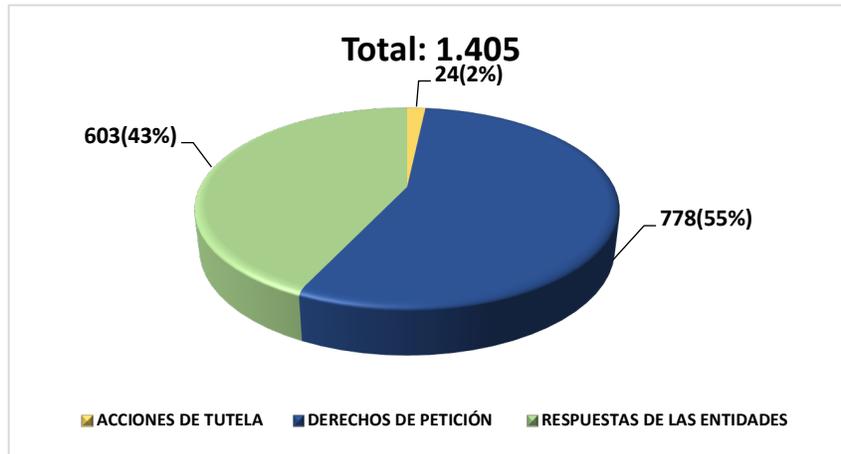
Cuadro 1
Consolidado período legislativo julio – diciembre 2020 / enero - mayo 2021

AÑO	MES	ACCIONES DE TUTELA	DERECHOS DE PETICIÓN	RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES	TOTAL
2020	JULIO	0	19	24	43
	AGOSTO	2	29	40	71
	SEPTIEMBRE	2	115	56	173
	OCTUBRE	2	48	60	110
	NOVIEMBRE	0	59	47	106
	DICIEMBRE	2	75	58	135
2021	ENERO	1	33	39	73
	FEBRERO	1	50	36	87
	MARZO	3	75	83	161
	ABRIL	4	86	67	157
	MAYO	7	189	93	289
TOTAL		24	778	603	1405

Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Gráfico 1
Consolidado período legislativo julio – diciembre 2020 / enero - mayo 2021



Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

En el año 2021, específicamente en el mes de mayo, se observó un incremento en el número de comunicaciones que llegaron a la Comisión, situación derivada del paro nacional que inició el 29 de abril y que aún se mantiene.

El total de comunicaciones recibidas en el período julio 2020 – mayo 2021, fue de **1.405**, como lo muestra el cuadro 1, de las cuales **788** corresponden a derechos de petición, lo que equivale al **55%** como se evidencia en el gráfico 1.

Se recibieron **603** respuestas de entidades, es decir el **43%**. Finalmente se ve reflejado un total de **24** acciones de tutela con un porcentaje de del **2%**.

En el siguiente cuadro podemos observar el trámite que se dio a las comunicaciones que llegaron a la comisión.

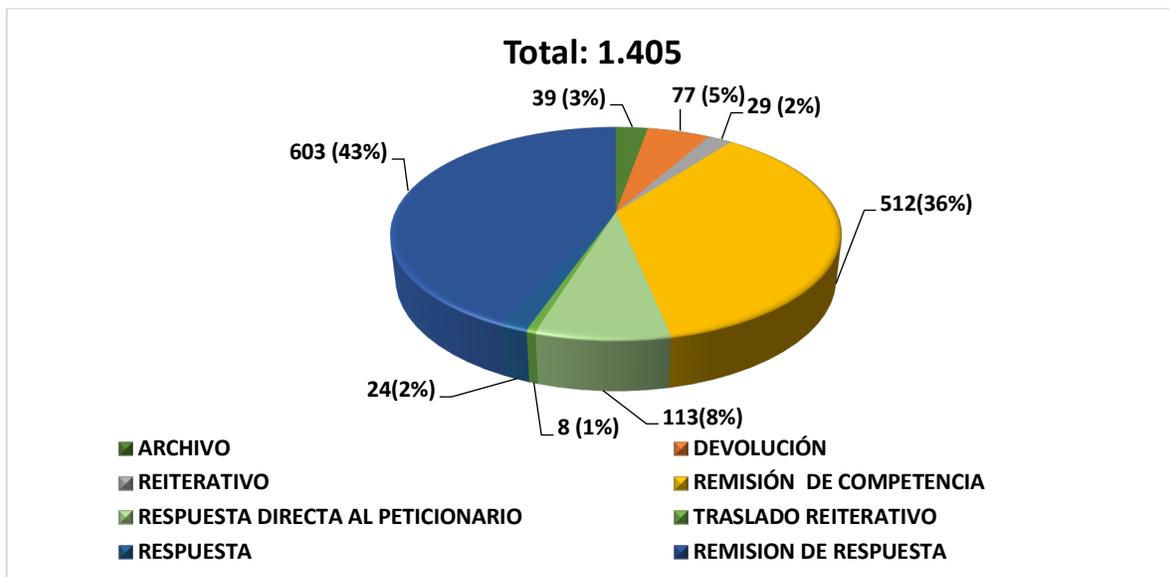
Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Cuadro 2
Trámites realizados julio – diciembre 2020 / enero - mayo 2021

	TRÁMITE	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL
DERECHOS DE PETICIÓN	ARCHIVO	5	34	39
	DEVOLUCIÓN	13	64	77
	REITERATIVO	12	17	29
	REMISIÓN DE COMPETENCIA	278	234	512
	RESPUESTA DIRECTA AL PETICIONARIO	37	76	113
	TRASLADO REITERATIVO	0	8	8
ACCIÓN DE TUTELA	RESPUESTA	8	16	24
	REMISION DE RESPUESTA	285	318	603
	TOTAL	638	767	1.405

Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Gráfico 2
Trámites realizados julio – diciembre 2020 / enero - mayo 2021



Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Se realizaron **512** remisiones de competencia que equivalen al **36%** como se aprecia en el gráfico 2. Se enviaron **113** respuesta directa al peticionarios y **603** remisiones de respuesta. En los trámites relacionados con traslados reiterativos se tramitaron **8** que equivalen al **1%** . El total de oficios de devolución y reiterativos fue de **77** y **29** respectivamente. Finalmente, los trámites de archivo fueron **39** y el total de acciones de tutela **24**, es decir el **2%**.

3. INFORME LEGISLATIVO

El informe Legislativo está relacionado con las acciones y temas de control político por parte de la comisión, con plena participación de sus senadores miembros. A través de estas acciones se realizan reuniones de trabajo, sesiones y audiencias públicas en vista del momento coyuntural del país. Para este período se realizaron de forma virtual, lo cual permitió que tanto los senadores, como las entidades invitadas estuvieran al tanto de las problemáticas que afronta la ciudadanía en general y los diferentes actores que han sentido vulnerados sus derechos como colombianos.

3.1. SESIONES ORDINARIAS

Sesión ordinaria no presencial. Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del 27 de julio del 2020.

Para esta sesión ordinaria del día 27 de julio de 2020 a las 3:00 pm, se contó con la participación de los Senadores Miembros EDGAR PALACIO MIZRAHI, CRISELDA LOBO, PALOMA VALENCIA, AYDEE LIZARAZO, IVÁN DARÍO AGUDELO, EMMA CLAUDIA DE CASTELLANOS, DAIRA GALVIS y JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, quienes previa convocatoria fueron llamados a adelantar la postulación, elección y

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

posesión de presidente y vicepresidente de la Comisión para el período legislativo 2020- 2021.

Durante el transcurso de la sesión se postuló por parte de la mayoría de los senadores presentes a la H.S PALOMA VALENCIA LASERNA para la presidencia de la Comisión, siendo elijada para tal cargo, luego de adelantar la votación secreta de acuerdo con los parámetros brindados por los ingenieros de la plataforma zoom.com.

Finalizada la votación y elección de la Presidenta de la Comisión para el período 2020 – 2021, se toma su juramento por parte del anterior presidente H.S EDGAR PALACIO MIZRAHI y se decide por los senadores que su elección y posesión se ha realizado de manera formal.

Finaliza la sesión toma la palabra la presidenta Paloma Valencia manifestando que “se debe recuperar terreno en los siguientes temas tratados en la legislatura pasada, el asesinato de líderes sociales y desmovilizados de las FARC. Qué está matando a los líderes sociales. Se solicita a la secretaría de la Comisión el acompañamiento a las familias. El discurso debe de ser de la Comisión para pasarle soluciones concretas al gobierno.”

Por indicaciones de la mesa directiva se pospone la elección de la vicepresidencia de la Comisión y se finaliza la sesión agradeciendo su participación.

Sesión ordinaria no presencial del 03 de septiembre de 2020. Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República.

Para esta sesión ordinaria del día 03 de septiembre del 2020 a las 2:00 de la tarde, se contó con la participación de los Senadores Miembros EDGAR PALACIO

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

MIZRAHI, CRISELDA LOBO, PALOMA VALENCIA, AYDEE LIZARAZO, IVÁN DARÍO AGUDELO, EMMA CLAUDIA CASTELLANOS, quienes previa convocatoria fueron llamados a adelantar la postulación, elección y posesión del vicepresidente de la Comisión para el periodo legislativo 2020-2021.

En el transcurso de la sesión se postuló por parte de los senadores presentes para la elección y posesión de tal cargo a la H.S EMMA CLAUDIA CASTELLANOS, siendo acogida tal postulación por todos los senadores presentes en la sesión verificada su asistencia para proceder a la votación remota por medio de la plataforma zoom.com.

Finalizada la votación y las intervenciones previas de los senadores en acompañamiento a la elección de la senadora como nueva vicepresidenta para el periodo legislativo 2020- 2021, se decide por los senadores que están de acuerdo con declarar formalmente elegida a la senadora para tal cargo y se procede a la toma de su juramento por parte de la presidenta H.S. PALOMA VALENCIA.

Tomado su juramento, hace uso de la palabra la presidenta de la Comisión, para exaltar la elección de la senadora CASTELLANOS y ordena continuar con el orden del día.

🚩 Sesión ordinaria no presencial. Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, realizada el día 10 de septiembre de 2020.

Para esta sesión ordinaria del 10 de septiembre del 2020 a las 2:00 de la tarde, se contó con la participación de los senadores miembros EDGAR PALACIO MIZRAHI, CRISELDA LOBO, PALOMA VALENCIA, AYDEE LIZARAZO CUBILLOS, IVÁN DARÍO AGUDELO, EMMA CLAUDIA Y EMMA CLAUDIA CASTELLANOS, DAIRA GALVIS y ALEXANDER LÓPEZ MAYA quienes previa convocatoria fueron

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

llamados a aprobar las proposiciones radicadas en la coordinación para la consolidación de una agenda de trabajo para su desarrollo durante el período legislativo 2020 – 2021.

Verificado el quórum decisorio por la asistencia de los senadores miembros en la plataforma zoom.com, se procedió a la lectura y posterior discusión y aprobación de las siguientes proposiciones para el desarrollo de audiencias públicas y político en la comisión.

No. de proposición	TEMÁTICA	SENADOR PROPONENTE	AUDIENCIA/ DEBATE
6	JUVENINCIDIOS	CRISELDA LOBO	AUDIENCIA
7	Miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia y DDHH	Edgar Enrique Palacio Mizrahi,	AUDIENCIA
8	Empresarios y DDHH	Edgar Enrique Palacio Mizrahi,	AUDIENCIA
9	TRATA DE PERSONAS	AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS	AUDIENCIA
10	LGBTI	CRISELDA LOBO	AUDIENCIA
11	FEMINICIDIOS	CRISELDA LOBO	AUDIENCIA
12	Violencia intrafamiliar.	PALOMA VALENCIA	AUDIENCIA
13	El consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes colombianos, cultivos ilícitos en el país y lucha contra las drogas.	PALOMA VALENCIA	AUDIENCIA
14	Masacres 2020.	PALOMA VALENCIA	DEBATE

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

15	Abusos de las fuerzas policiales.	PALOMA VALENCIA	AUDIENCIA
16	Asesinatos de los líderes sociales.	PALOMA VALENCIA	AUDIENCIA
17	Trata de Personas	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA
18	El Páramo de Santurbán, riqueza de todos	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA
19	Pobreza, desigualdad e inequidad territorial	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA
20	Reclutamiento Forzado de Menores	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA
21	Situación del consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad en Colombia	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA
22	Derecho a la Educación en Casa	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA
23	Libertad de Conciencia	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA
24	Minas Antipersonas	EMMA CLAUDIA CASTELLANOS	AUDIENCIA

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

25	Debate de control político <u>abuso de fuerza pública</u>	ALEXANDER LOPEZ MAYA	DEBATE
26	Debate de control político <u>líderes sociales</u>	ALEXANDER LOPEZ MAYA	DEBATE

🚦 Sesión ordinaria no presencial. Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, realizada el día 14 de diciembre de 2020.

Para esta sesión ordinaria del día 14 de diciembre del 2020, se contó con la participación de los Senadores Miembros EDGAR PALACIO MIZRAHI, JUAN DIEGO GOMEZ, CRISELDA LOBO, PALOMA VALENCIA, AYDEE LIZARAZO, IVÁN DARÍO AGUDELO, EMMA CLAUDIA CASTELLANOS, para la presentación del proceso de formulación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos de parte de la Dra. NANCY PATRICIA GUTIERRES Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

A continuación se evidencia la intervención por parte de la Dra. NANCY PATRICIA GUTIERREZ - Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales:

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, particularmente en el marco del Pacto por la Legalidad y en desarrollo de la apuesta por el goce efectivo de los derechos de los colombianos, se establece como prioridad del Gobierno nacional la formulación participativa y la

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

implementación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993.

El Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos se enmarca en garantizar la promoción, protección y goce efectivo de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de trabajar temas relacionados con los derechos humanos a través de estrategias que impulsen y desarrollen las diferentes políticas públicas existentes y necesarias en esta materia, así como el cumplimiento de los diferentes instrumentos internacionales ratificados por Colombia y las recomendaciones del sistema internacional de los derechos humanos.

La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales ha venido trabajando en el proceso de construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADDHH), siguiendo la recomendación realizada por la Conferencia de Derechos Humanos de Viena en 1993 y atendiendo al manual elaborado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el año 2002. En este proceso se han recogido las lecciones aprendidas del esfuerzo realizado por el gobierno nacional y la sociedad civil durante los años 2006 y 2008, así como los lineamientos de política pública consolidados en la “Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034”. Así mismo, el proceso de construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos ha contado con importantes escenarios de participación para organizaciones sociales.

Invitamos a visitar el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=CaKMuzndC-U> para ver la transmisión completa de la intervención de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez - Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

+ Sesión ordinaria no presencial. Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, realizada el día 10 de mayo de 2021.

A esta sesión asistieron los H.S. Paloma Valencia, Iván Dario Agudelo, Aydeé Lizarazo, Edgar Palacios Mizrahi, Emma Claudia Castellanos y Juan Diego Gómez Jiménez.

La sesión tuvo como objetivo someter a consideración a votación y aprobación proposiciones, con el fin una agenda de trabajo en el marco del Paro Nacional.

No. de Proposición	TEMÁTICA	SENADOR PROPONENTE	AUDIENCIA/ DEBATE
27	Violación sistemática de los derechos humanos en el departamento del Caquetá”	Criselda Lobo	Audiencia
28	Audiencia Pública “la situación en materia de seguridad y derechos humanos de los líderes y lideresas del nororiente Colombiano”	Criselda Lobo	Audiencia
29	Audiencia Pública “Violación sistemática de los derechos humanos comunidad indígena Hitnü o Macahuán del departamento de Arauca”	Criselda Lobo	Audiencia

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

30	Crear Subcomisión accidental que le dé seguimiento, indague y denuncie los casos de vulneración de derechos humanos en el marco del paro nacional	Criselda Lobo	Crear Subcomisión Accidental
31	Audiencia Pública Orden Público en la Ciudad de Cali, Valle.	Paloma Valencia	Audiencia
32	Audiencia Pública Orden Público en la Ciudad de Popayán, Cauca.	Paloma Valencia	Audiencia
33	Audiencia Pública Orden Público en la Ciudad de Pasto, Nariño.	Paloma Valencia	Audiencia
34	Declaración de Sesión Permanente para atender el llamado ciudadano.	Edgar Palacios	Sesión Permanente

3.2. AUDIENCIAS PÚBLICAS

🚩 Audiencia pública del lunes 3 de agosto de 2020

“PARA ATENDER LA GRAVE SITUACIÓN DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO NORTE DE SANTANDER”

Para la menciona audiencia se contó con la partición **Silvanos Serrano** – Gobernador de Norte de Santander, **Jairo Yáñez** - alcalde de Cúcuta, **Junior**

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Maldonado - delegado de la Asociación de Campesinos del Catatumbo, **Holmer Pérez** - Directivo de Corporación

Poder Paz Colombia, **Aldefray Duarte** - Vicepresidente de JAC de Tutumito, **Emiro Roper** - COPAZ, **Yermin Sanguino** - Delegado de Cisca Catatumbo, **Juan Carlos Jácome** - Presidente Asomunicipios, **Aidé Prado Maldonado** - Delegada de Asopersoneros, **Efraín Duarte** - Líder social del corregimiento de Banco de Arena, zona rural de la ciudad de Cúcuta, **Ashcayra Arabara** - Líder Indígena Bari, con el fin de escuchar las problemáticas que enfrenta la región.

De igual forma fueron invitados representantes del Gobierno, **Pedro Durán** - de la Oficina de Enlace de la Gobernación de Norte de Santander para las Víctimas, **Ricardo Arias Macias** – Director de Derechos Humanos Ministerio del Interior, **Jorge Calero** - Vicedefensor del Pueblo, **Arnaut Serra** - Delegado de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, **Coronel John Arango** – Director de Derechos Humanos Ministerio de Defensa, **Teniente Coronel Alejandro Castro** – Policía Nacional, **Michael Guerrero** - Coordinador Seguridad y Protección de la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, **Fabio Parra** – Director de Seguridad y Convivencia, **Raúl Rosende** – Naciones Unidad

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=uHq6iz1zWH0&t=10783s> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

🚩 Audiencia pública jueves 13 de agosto de 2020

“PARA HACER SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y ABUSO EN CONTRA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DECLARADA POR EL COVID-19”.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Para la mencionada audiencia se contó con la participación de la Vicefiscal **Martha Janeth Mancera**, **Aura Isabel Duarte** - Consejería para la Equidad de la Mujer, **Natalia Romero** - subdirectora de Restablecimiento de Derechos ICBF, **Ingrid Rusinque Osorio** - delegada de la Defensoría de Mujer y Género, **Álvaro Maya** – Defensor Delegado para la Niñez, **Virgilio Alonso Hernández** – Procuraduría, **Coronel Andrea Carolina Cáceres** - Directora en Contra de la Violencia Doméstica.

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=JTpFBwMTcw0&t=17s> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Audiencia pública martes 18 de agosto de 2020

“EL FENÓMENO MIGRATORIO Y LA POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA”.

Para la mencionada audiencia se contó con la participación de **Carolina Moreno** – Directora Centro de Estudios en Migración Universidad de los Andes, **María Lucía Torres** – Directora Observatorio Legislativo Universidad del Rosario, **Jozef Merckx** – Representante de ACNUR en Colombia, **Stephanie López** – Universidad Nacional, **Alexandra Castro** – Universidad Externado de Colombia Diáspora, **Marco Romero**- Codhes, **Lucía Ramírez** – Dejusticia, **Monseñor Héctor Fabio Henao** – Pastoral Social, **Lublanc Prieto** – Fundacolven, **Juan Carlos Vilorio** – Coalición por Venezuela, **Pili León** – Venezolanos en Barranquilla, **Ricardo Marín** – Colexret Colombianos en el Exterior Retornados, **José Martínez** – Organización Sin Fronteras, **Esteban Trujillo** – Foro Internacional de Víctimas, **Mauricio Vilorio** – MECOPA Y REVICPAZ, **Mauricio García** - Servicio Jesuita a Refugiados, **Alejandro Daly** – El derecho a no obedecer.

Invitamos a visitar el link https://www.youtube.com/watch?v=0qAOH8gl4_g para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Audiencia Pública jueves 3 de septiembre de 2020

“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

Para la mencionada audiencia se contó con la participación: **Hermencia Palacios Palacios** - Lideresa en representación del Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó, **Eugenio Mosquera** - Coordinador de la mesa de DDHH en el Chocó, **Ana Julia Hidalgo** - Comité cívico por la salvación y dignidad del Chocó, **Yeison Mosquera** - Organización Tierra y Vida, **Hernando Carpio** - Comunidad Indígena, **Gabriel Marrugo** - Cabildo indígena de la Zona del Bajo Atrato, **Gabriela Olguín**. Asesora Asuntos Étnicos, Misión de Verificación de la ONU, **Oscar Salazar**. Líder Social Delcolpaz, **Eliecer Mosquera** – Líder Comunitario, **Americox Gallego**. Representante de Juventudes del Chocó, quienes expusieron las principales problemáticas de la región.

De igual forma se contó con la presencia de representantes del Gobierno: **Coronel John Alzate** - Director de la oficina de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa, **Michael Guerrero** - Delegado de la Consejería Especial de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, **Luis Enrique Murillo** - Defensor Regional del Pueblo, **Ricardo Arias** - Director de la oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, **Richard Moreno**. Procurador Delegado para Asuntos Étnicos.

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=DBVQI0USZ2o&t=6558s> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Audiencia Pública jueves 18 de septiembre de 2020

“ABUSO DE LAS FUERZAS POLICIALES”.

Para la mencionada audiencia se contó con la presencia de representantes del Gobierno: **General Rodríguez** – Director (e) Policía Metropolitana de Bogotá, **Diana Abaunza** - Viceministra de Defensa.

De igual forma participaron: **José Norberto Rodríguez** - Representante de Víctima Kevin David Ávila Roa, **Wilder Andrés Téllez** - Docente y Líder Social - Víctima de Violencia Policial en el CAI Arborizadora Alta - Ciudad Bolívar, **Sandra Milena Nova**, madre del joven Kevin David Ávila, **Tatiana Bojacá** - Líder de Ciudad Bolívar, **Arturo Díaz** - Profesor y Líder Social - Patio Bonito Localidad de Kennedy, **Lizeth Tatiana Orozco** - Líder Social Localidad Ciudad Bolívar - Víctima de abuso en el CAI del Perdomo, **Sebastián Díaz**. Quienes expusieron sus principales problemáticas.

Invitamos a visitar el link <https://www.youtube.com/watch?v=1oLYXBOHEwE&t=69s> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Audiencia Pública jueves 1 de octubre de 2020

“CON EL FIN DE ESCUCHAR A EXPERTOS ACADÉMICOS, COMUNIDADES Y AUTORIDADES, DIALOGANDO SOBRE HOME SCHOOL: UNA INNOVACIÓN EDUCATIVA” – DERECHO A LA EDUCACIÓN EN CASA”.

La mencionada audiencia contó con la presencia de: **Manuela Harding** – **Montessori Center (CEEL)** – en Estados Unidos, **Carolina Díaz** - Plataforma Adventure HomeSchool, **Dr. Jaziel** - Diputado Federal, Presidente del Frente Parlamentario en Defensa del Homeschooling, **Ricardo Carvajal** - Dr. en Gerencia

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia
y Política Educativa, **Gladys Vargas** - Magister en evaluación educación, **Ana Paulina Maya** – Red Colombiana Educación en Familia, **Álvaro Giraldo** – Co-Fundador de la comunidad Home JesusSchool.

También participaron delgados de entidades del gobierno: **Sandra Lucía Rodríguez** – Delegada para los derechos económicos, sociales y culturales de la Defensoría del Pueblo, **Edna Bonilla** – Directora Secretaría de Educación de Bogotá, **Danit Torres** – Directora de calidad del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media Ministerio de Educación, **Alejandra Gálvez** - Directora de Primera Infancia de ICBF.

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=rQweNIRNo4Y&t=9389s> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Audiencia Pública jueves 16 de octubre de 2020

“CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LAS FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA”.

Para la mencionada audienciase contó con la presencia de: **NELSON RAMIREZ** – Soldado Profesional del Ejército, **EMERSON ROJAS, OLGA ROJAS** - Esposa del sargento José Vicente Rojas, **INGRID PAOLA ROMERO NOVOA** - Madre de soldado asesinado en campo minado en el 2016, **TATIANA ALCALDE SERNA** - Hermana Patrullero Luis Eduardo Puyo Serna, **DIOFANI GONZÁLEZ** - Esposa del Sargento Vice Primero Blas Alegría, **YOLANDA ORTEGON REYES** - Madre de soldado que murió en la Ruta Libertadora, **CARLOS FORERO, ABEL ROJAS, GLADYS ACEVEDO, WILSON DIAZ ORTIZ** – ACORE, **JOHANA CASALLAS** - Asociación de Víctimas del Conflicto Armado, **ANTONIO JOSE OCHOA** –

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia
FUNDIVES, **CESAR MORA** - FUNDACIÓN COLOMBIA LÍDER. Quienes
expusieron las problemáticas que afrontan en relación al tema.

Además acudieron los delgados de entidades del gobierno: **LUIS ANDRES FAJARDO** – VICEDEFENSOR DEL PUEBLO, **CARLOS MEDINA** – PROCURADOR DELEGADO DE DERECHOS HUMANOS, **MAYOR MARIA FERNANDA CIFUENTES** – DELEGADA EJERCITO NACIONAL, **JUAN MANUEL PARIS BERMUDEZ** – ARMADA NACIONAL, **CORONEL ALEJANDERO CASTRO** – POLICIA NACIONAL JEFE DE DERECHOS HUMANOS, **MAURICIO HERNÁNDEZ** - MINISTERIO DEL INTERIOR, **CORONEL JOHN ARANGO ALZATE** - DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS MINISTERIO DE DEFENSA, **CAPITAN JORGE LANDINES** – FUERZA AEREA COLOMBIANA.

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=acCwFjUUzlw> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Audiencia Pública jueves 30 de octubre de 2020

“CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE JUVENICIDIOS”.

Para la menciona audiencia se contó con la presencia de: **JEINER EMANUEO ARIZALA ANGULO** - Caravana Humanitaria López de Micay, **JESUS ARMANDO ERAZO** - Linares Nariño – Diputado, **JENIFFER CATERINE LÓPEZ** - Barrio Morelli – Villa del Rosario. Norte de Santander, **SEBASTIAN RUAN** - Representante de los jóvenes en organismos internacionales, **DANIELA SANTOS ROJAS** - Plataforma Nacional Defensora de derechos de mujeres jóvenes, **DIANA LORENA MONTAÑO, ALBERTO VIDAL** – Líder de Víctimas del conflicto armado.

Así mismo, fueron invitados los siguientes delegados del gobierno: **MAURICIO HERNÁNDEZ** – Director de Derechos Humanos Ministerio del Interior, **PEDRO MICAN** – Alta Consejería para los Derechos Humanos y **RICARDO ARIAS** -

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Defensor Delegado para Prevención de Riesgos y Violaciones de Derechos Humanos.

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=pDhyARS1Xhw> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Audiencia Pública jueves 26 de noviembre de 2020

“TRATA DE PERSONAS”.

En la audiencia participaron: **Beatriz Luna, Juan Carlos Celis, Jhonny Sanabria** – Corporación Crecer Bucaramanga, **Nancy Alarcón, Luis Fernández** – Colombia Diversa, **Ester Jiménez** – Corporación Ríe para Jesús.

Participaron los siguientes delgados de entidades del gobierno: **Mayor Soleidi Cano** – Jefe de Grupo de Investigación Contra Delitos Sexuales Policía Nacional – **Claudia Piedad González** – Fiscalía General de la Nación, **Fulvia Elvira Benavides** – CANCELLERIA, **Liliana Pulido** – Subdirectora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, **Virgilio Alonso Hernández** – Procuraduría, **Edwin Gómez** - Migración Colombia.

Te invitamos a visitar el link <https://www.youtube.com/watch?v=tzP0rtfIUxU> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Audiencia pública realizada el día 28 de enero de 2021

“DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS DOCENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

En dicha audiencia participaron: **Carlos Fernando** - Representación de Caquetá, **Andrés Camilo Muñoz, José Oscar Correa Díaz, Marta San Miguel** - Departamento de Putumayo, **Jairo Alfonso León Pérez, Judith Rodríguez, Aura Mileni, Daniel Piedrahita, Daniel Suárez, Rubén Zamora, Orlando** -

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Departamento de Caquetá, **Luís Carlino Valencia Mendoza, Eddie Rocío, Juan Carlos Ramírez, Blanca Cárdenas** – Departamento de Arauca, **Verdad Ciudadana Comunal** - Catatumbo de la Mesa de los Zetas, **Antonio** – Departamento del Putumayo, **Manuel Agudelo, Diego Hernando** Jaimes Ojeda – **Norte de Santander**, quienes expusieron las problemáticas que afrontan en el ejercicio de su labor docente.

Te invitamos a visitar el link <https://www.youtube.com/watch?v=lm7IGElleMk&t=30s> para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Audiencia pública realizada el día 8 de abril de 2021

“CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS JÓVENES COLOMBIANOS, CULTIVOS ILÍCITOS EN EL PAÍS Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS.

En la audiencia participaron: **Marie Claire Berrouet** - Toxicóloga Clínica del Hospital de Medellín, **Milton Sánchez** – Psicólogo, **Julián Quintero** – Sociólogo, **Lucas Marín** – Investigador Universidad de Los Andes - Centro de Investigación de Drogas, Asesinato de Líderes Sociales, **Marcela Tovar** - Filósofa de la UNAL Directora del CEPAT, **Nadia Oyola** - Fundación FUNDAR, **Javier Cáceres** - Presidente Fundación Visión Futura, **Silverio Espinal** – Corporación SURGIR, **Sebastián Velásquez** - Representante Legal de Federación Colombiana de Víctimas de las FARC – FECOL, **Edwin Valbuena** - vocero de la Veeduría Distrital de Bogotá en el uso del Cannabis, quienes expresaron sus posturas y posiciones respecto al tema.

Además, participaron representantes del Gobierno: **Andrés Peña** - Director Político de Drogas del Ministerio de Justicia, **Jairo Cabrera** - Alta Consejería para la Estabilización, **Mayor Carolina Contreras** – Policía Nacional, **Mayor Marlon Valencia** - Director Centro de Estudios del Narcotráfico, **María Catalina Rocha** -

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Representación de la Procuradora Delegada para el Acuerdo de Paz, **Paula Patiño**

- Directora de Proyectos Alta Consejería Para la Juventud, **Gisela Arias** - Defensora Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor.

Si quieres conocer las intervenciones completas, te invitamos a visitar el link <https://www.youtube.com/watch?v=n-Tuucni60U&t=1059s> ya que por su extensión no se reproducen en este informe.

Audiencia pública realizada el día 22 de abril de 2021

“VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS A LOS EMPRESARIOS COLOMBIANOS”.

Para la mencionada audiencia se contó con la presencia de: **Arturo Calle** – Empresario, **María Camila Agudelo** – ANDI, **Armando Uribe** - Fedecafe, **Javier Osorio** - Empresario Plastilene, **Enrique Martínez** - Fedegan Comité Ganadero de La Mohana, **María Rueda** – Fedepalma, **Maclovio Torres** - Líder de los San Andresito de San José, **Augusto Solano** – Asocolflores, **Fernando Sánchez** – Representante de siembra de papas, **Juan Manuel Dueñas** - Exportador de trucha, **Álvaro Saa** - Propietario de Hacienda García de Arriba. Corinto (Cauca) expropiada, **Germán Pardo** - Presidente Sociedad Colombiana de Ingenieros, quienes expresaron sus posición frente al temas y así mismo elevaron sus peticiones ante esta comisión.

Además, asistieron representantes representantes del Gobierno: **Sandra Acero** – Directora de Mipymes del Ministerio de Comercio, **Néstor Arturo Herrera** - Director de Derechos Fundamentales del Ministerio del Trabajo, **Andrés Felipe Villamizar** - Defensoría del Pueblo, **Javier Sarmiento** - Procurador Delegado para los Derechos Humanos, **Javier Sarmiento** - Procurador Delegado para los Derechos Humanos.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=Dd40d9NOJCw&t=635s> para ver las intervenciones completas, ya que por su extensión no se reproducen en este informe.

Audiencia pública realizada el día 7 de mayo de 2021

“PARA ESCUCHAR A TODOS LOS SECTORES AFECTADOS POR EL PARO NACIONAL”.

Den dicha audiencia expusieron sus posiciones y problemáticas en el marco del Paro Nacional las siguientes personas: **Elver Montaña** - Residente de la ciudad de Cali, **Daniel Téllez**, **María Paula Lemus**, **Julián Rodríguez**, **César Pinzón** – Fedecua, **Kevin David Cárdena** - Estudiante militante del Centro Democrático, **Víctor Moreno**, **Jorge Bedoya** – SAC Sector Agropecuario, **Juan Manuel Charry**, **Steven Ospina** – Siloé Comuna 20, **William Agudelo** – ADE, **Julio Quintero**, **Omar Ballesteros**, **Wilson Saenz** – CUT Valle, **Dieb Maloff** – Gremio Médico Barranquilla, **María Edith Patiño**, **Vivian González** - Corporación Suyana, **Mauricio López** – ANDESCO, **William Salazar** – Sindicato Defensoría, **Enrique Cotes**, **Gustavo Espinosa**, **Juan Manuel Sánchez**, **Antonhy Gómez**, **Camilo George Díaz**, **William Henry Velandia**, **Peter Sepúlveda**, **Dayhana Barrero**, **Jorge Rodríguez**, **Cristian Kevin Gómez**, **María Fernanda Quintero**, **Carlos Peña** y **María Julieth Ruiz**.

De igual forma se contó con la presencia de representantes del Gobierno: **Juan Pablo Díaz Granados** – Viceministro del Interior, **Luis Andrés Fajardo** - Vicedefensor del Pueblo, **Javier Sarmiento** - Procuraduría Delegado de Derechos Humanos, **John Henry Arango Álzate** - Director de Derechos Humanos Ministerio de Defensa.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Para conocer las intervenciones completas de cada uno de los participantes le invitamos a visitar el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=98k7-MKFd5U&t=78s> ya que por su extensión no se reproducen en este informe.

Audiencia pública realizada el día 20 de mayo de 2021

“ORDÉN PÚBLICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO”.

Para la mencionada audiencia se contó con la presencia de: **Juan Carlos López** – Alcalde de Popayán, **José Pantoja** - Subsecretario de Paz y de Derechos Humanos Nariño, **Deivy Hurtado Erazo** – Defensor de Derechos Humanos Cauca, **Guillermo Fernández** - Servicios y Negocios del Cauca SAS, **Carlos Medina** – SotraCauca, **Andrés Felipe Velasco** – Concejal de Popayán, **Ramiro Ramírez** - Representa la Sociedad de Ganaderos y Agricultores de Nariño, **Carlos López** – Ascafe, **María Palechor**, **Juan Manuel Dueñas**, **Hernán Garcés** - Comité de Ganaderos del Cauca, **Nelly Salas Zambrano** - Partido Comunes, **Néstor Cobo**, **Jailud Martínez** – ACOPI, **Valentina Aldana**, **Luis Trujillo**, **Isabella Victoria** – SAC, **Plinio Pérez** - Asesor de Paz - Pasto, **Valeria Mosquera**, **Lizeth Moreno**, **Doris Ruano** – Cotelco, **Isabel Delgado**, **José Rosales** - Grupo Agronova, **Mario Guevara** - Consejo Gremial Productivo de Nariño, **Omar Durango** - Campesinos PUPSOC, **Carlos Paz**, **Wilson Narváez**, **Luis Pantoja**, **Ana Fernanda Muñoz** - Representante Cámara de Comercio Popayán, **Yolanda Garcés** – ANDI, quienes expusieron la situación que se está desarrollando en los departamentos de Cauca y Nariño en el marco del Paro Nacional.

De igual forma se contó con la presencia de representantes del Gobierno: **Diego Molano** - Ministro de Defensa, **Juan Pablo Díaz Granados** – Viceministro del Interior, **Francisco Zarama** - Procurador Regional de Nariño, **Alexander Rassa** – Procurador Provincial, **Liliana Gómez Burgos**, Defensora Regional Nariño.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

La audiencia completa se puede seguir en el link <https://www.youtube.com/watch?v=yLYgt2kd6OQ&t=1681s> ya que por su extensión no se reproducen los textos en este documento.

En el desarrollo de estas audiencias públicas se recibieron un total de **60** peticiones realizadas por los participantes. Una vez analizadas y evaluadas se remitieron los documentos a las entidades que se estiman son competentes para darles trámite y respuesta a cada solicitud.

3.3. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político situación de violencia y seguridad en el suroccidente del país

El día 24 de agosto del presente año, se reunió la Comisión para, de acuerdo con la proposición No. 02 del 2020-2021, adelantar debate de control político al Ministerio de Defensa, Carlos Holmes Trujillo y la ministra del Interior, Alicia Arango, sobre la situación de violencia y seguridad del suroccidente del país, específicamente en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

Para el debate de control político se contó con la participación de los senadores miembros EDGAR PALACIO MIZRAHI, CRISELDA LOBO, EMMA CLAUDIA CASTELLANOS E IVÁN DARÍO AGUDELO, AYDEE LIZARAZO, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, DAIRA GALVIS quienes acudieron al llamado de la Mesa Directiva

Presidida por la proponente del debate la Honorable Senadora PALOMA VALENCIA. En el desarrollo del debate se lograron consolidar ciertas observaciones a las acusaciones de los ministerios llamados a control de acuerdo con la intervención de la senadora citante, en forma puntual:

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

- Se ha logrado reducción en criminalidad, el Ministerio de Defensa ha hecho un gran esfuerzo.
- Organizaciones que se lucran del narcotráfico son las culpables de asesinatos y masacres.
- No es posible erradicar manualmente los cultivos ilícitos. La sustitución voluntaria de cultivos no ha sido efectiva. Se necesita incautación, erradicación, destruir la mercancía, reaplicar extradición y extinción de dominio.
- Frente a la masacre ocurrida el 15 de agosto en este municipio el gobierno ha tomado diferentes medidas, entre ellas: Recompensa hasta por 200 millones de pesos, la creación de un Grupo de Tarea Especial para adelantar las investigaciones y los actos urgentes, el ejército asignó una compañía integrada por 120 miembros de la FUDRA 4, entre otras.

Igualmente, durante el desarrollo del debate se solicitó la declaración de la sesión informal para dar paso a la participación de víctimas directas de los hechos ocurridos en los municipios de Samaniego y Llanos Verde, para posteriormente volver a sesión formal y dar el uso de la palabra a las entidades estatales como la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Cauca, Gobernación del Valle y los llamados a control político quienes se refirieron a:

- CARLOS BAENA – VICEMINISTRO DEL INTERIOR. Presenta informe de gestión de alertas, acciones y medidas del Ministerio del Interior. Socializa acciones en las regiones para la protección de líderes de derechos humanos, así como el Plan de Acción Social e inversiones a favor de las comunidades.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

- CARLOS HOLMES TRUJILLO - MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. Quien se refirió a la política general de Gobierno ante el enfrentamiento de escenarios de violencia como los hechos ocurridos en los días anteriores, situaciones que ocurren por la presencia de cultivos ilícitos en los territorios. Los grupos criminales son los masacradores. El gobierno ha acudido a la erradicación forzosa y voluntaria. Para desactivar esa fuente de violencia hay que reducir los cultivos ilícitos. La aspersión aérea es eficaz.

Invitamos a ver el debate completo en el siguiente link – canal de YouTube Comisión de Derechos Humanos y Audiencias – Senado de la República
<https://www.youtube.com/watch?v=QVxIteXVEjw&t=13993s>

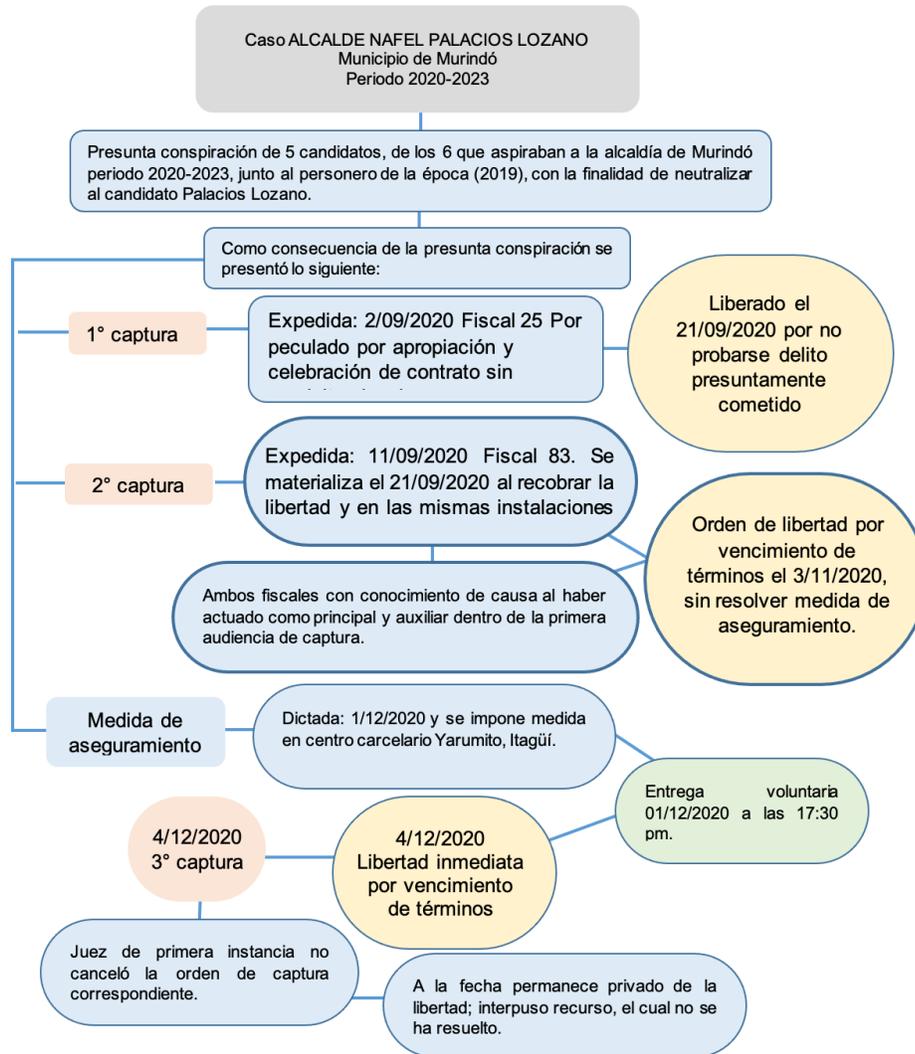
3.4. AUDIENCIAS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

-  **Audiencia realizada el día 09 de abril de 2021**
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO CPMSBOG “LA MODELO” DE BOGOTÁ.
-  **Audiencia realizada el día 12 de abril de 2021**
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO “EL PEDREGAL” DE MEDELLÍN
-  **Audiencia realizada el día 13 de abril de 2021**
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUÉ COIBA - “PICALAÑA”.

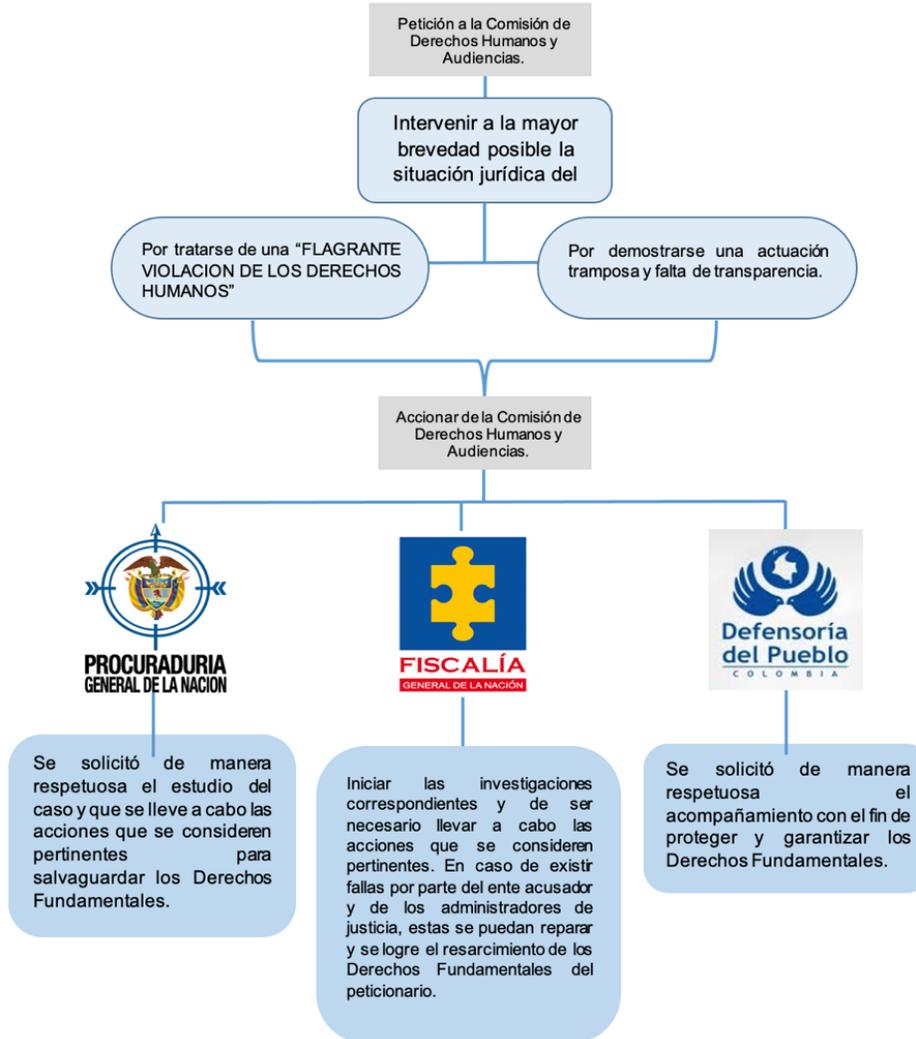
En estas visitas virtuales se evidenciaron las diferentes problemáticas que atraviesa la población privada de la libertad en temas de hacinamiento, alimentación, salud y atención legal. En ellas contamos con la presencia de los representantes de los comités de Derechos Humanos de cada Complejo Carcelario. Una vez analizada las peticiones, la Comisión de Derechos Humanos procedió a realizar un

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia
seguimiento, oficiando y solicitando a las entidades competentes que se estudien las situaciones y quejas presentadas por los privados de la libertad.

4. CASO TIPO



Comisión de Derechos Humanos y Audiencia



5. INFORME CIDH

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República de Colombia, presenta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), su informe relacionado con el trabajo legislativo dentro del marco del Paro Nacional, que inició el 28 de abril de 2021 y se extiende hasta la fecha.

En este informe, se presenta las audiencias públicas realizadas, el acompañamiento de los casos presentados en las mismas, las remisiones por competencia y así

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

mismo, los resultados alcanzados dentro del marco legal, el cual está enunciado en el artículo 57 de la Ley 5ª de 1992. La defensa de los derechos humanos, cuyas garantías sean vulneradas o desconocidas. La vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos, así como, la promoción de las acciones pertinentes para que, en caso de incumplimiento, se apliquen las sanciones penales y disciplinarias correspondientes. La celebración de audiencias públicas en la que los ciudadanos, representantes de gremios, colegios de profesionales, asociaciones cívicas y sociales, puedan exponer temas de interés para la sociedad y el conocimiento del Congreso. Así mismo, estas audiencias, tienen como finalidad, que los ciudadanos afectados, sean escuchados por el Gobierno Nacional y se atiendan de manera inmediata sus peticiones.

Los Senadores miembros de la Comisión, amparados en nuestra Constitución Política y apelando a la autonomía e independencia de las ramas del poder público, como estado social y democrático de derecho, se han dado a la tarea de indagar, investigar y analizar la esencia de la situación actual del país, en virtud del Paro Nacional. Denuncias tales como, derecho a la protesta social, lesiones personales, asesinatos, personas desaparecidas, secuestros, retenciones a misiones médicas, limitación al derecho a la movilidad, pérdida de empleos que amenazan el mínimo vital y afectación a la seguridad.

A término de cada legislatura, la Comisión presenta un informe consolidado sobre las acciones emprendidas como una rendición de cuentas ante las plenarias -este informe se presentará antes de la terminación de la legislatura actual y se allegará copia a su despacho- y se ha convertido en un instrumento de consulta de la situación de derechos humanos en Colombia.

Desde el inicio de la pandemia, en el mundo y en especial en Latinoamérica, la situación de pobreza, salud y educación se ha visto afectada notoriamente.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Colombia no es un caso aislado, el presidente de la República, logró decretar de manera temprana, la Emergencia Social Económica y Ambiental, a causa de la COVID-19, para menguar el contagio. Sin embargo, la conmoción social, económica y en materia de derechos de los habitantes del territorio nacional, ha sido muy compleja, a pesar de los esfuerzos por minimizar el impacto de la pandemia en los sectores sociales. Lo que para esta Comisión ha sido un desafío en términos de visibilidad social. Los nuevos retos a los que nos hemos enfrentado como Congreso y aceptar los cambios en las dinámicas estatales, la virtualidad, las plataformas de interacción y los mecanismos de difusión, nos permitieron llegar a lugares inesperados y tener de primera mano testimonios que en otro momento no hubiera sido viables escuchar. Estas nuevas circunstancias, nos permitieron generar medidas excepcionales, para el cumplimiento de nuestro mandato Legal.

Para este informe, quiere la Comisión, hablar de las acciones emprendidas en el marco del Paro Nacional Indefinido. La Comisión, se declaró por proposición aprobada por unanimidad, en sesión permanente, para acompañar a los actores del mismo. Se realizaron audiencias públicas, en las cuales se garantizó la participación plural de actores sin sesgo político alguno. Se propendió porque el Gobierno Nacional, escuchara a los participantes en las audiencias, siempre acompañados de personas de capacidad de decisión como Ministros, Viceministros, Directores de oficinas de Derechos Humanos. Así como el Vicedefensor del Pueblo y los Procuradores Delegados en Derechos Humanos y Regionales. Se escucharon los Alcaldes y demás funcionarios del nivel regional, para representar al territorio en estas audiencias.

La Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, suma a su arduo trabajo diario de protección real y efectiva de los derechos humanos, la promoción de la participación activa de la protección de los derechos humanos, tramita, remisiona y/o traslada a diario con su grupo interdisciplinario las

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

diferentes inquietudes, peticiones, solicitudes, quejas y demás, que le hacen los diferentes ciudadanos, siendo los más relevantes las personas privadas de la libertad, los miembros de la comunidad LGTBI+, los líderes sociales y las víctimas de los diferentes conflictos armados que se han presentado en el país; sin olvidar que se hace un seguimiento del ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres, en los ámbitos públicos y privados en los que se desarrollen, realizar la promoción y difusión de los instrumentos normativos para la protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, así como, preparar la elaboración de proyectos de ley para proteger a la mujer en el ejercicio de sus derechos y la adecuación de la legislación a las normas internacionales en la materia; todo ello plenamente enmarcado dentro de sus funciones constitucionales y legales.

Antes de la presentación de este informe es perentorio recordar, que este 2021, deja para para el mundo entero desafíos grandes en materia de salud, educación, seguridad, estabilidad social y económica. La situación de Colombia con relación a la pandemia nos ha dejado 92.923 muertos y el día de ayer 427 (reporte INS). Es importante la estadística, tomando en cuenta que las manifestaciones, ponen a los protestantes en vulnerabilidad frente al virus y en posible foco de contagios masivos. En este informe, se deja constancia en modo de anexo todas las intervenciones que se hicieron en las audiencias en el marco del Paro Nacional, además los vínculos que llevan a las audiencias en la página oficial de la Comisión de Derechos Humanos para que de primera mano puedan escuchar los testimonios.

La Comisión realizó dos Audiencias Públicas Virtuales con el fin de escuchar a las personas afectadas por el Paro Nacional, los días 7 y 20 de mayo, las cuales fueron transmitidas en directo a través del Canal de YouTube.

Audiencia 7 de mayo

Link

<https://www.youtube.com/watch?v=98k7-MKFd5U&t=8584s>

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Fueron escuchadas 28 personas que representaban las distintas posturas frente a la coyuntura del Paro Nacional en todo el país.

1. Elver Montaña - Residente de la ciudad de Cali
2. Daniel Téllez, María Paula Lemus
3. Julián Rodríguez, César Pinzón – Fedeacua
4. Kevin David Cárdena - Estudiante militante del Centro Democrático
5. Víctor Moreno
6. Jorge Bedoya – SAC Sector Agropecuario
7. Juan Manuel Charry
8. Steven Ospina – Siloé Comuna 20
9. William Agudelo – ADE
10. Julio Quintero, Omar Ballesteros
11. Wilson Saenz – CUT Valle
12. Dieb Maloff – Gremio Médico Barranquilla
13. María Edith Patiño
14. Vivian González - CORPORACION SUYANA
15. Mauricio López – ANDESCO
16. William Salazar – Sindicato de la Defensoría del Pueblo
17. Enrique Cotes
18. Gustavo Espinosa
19. Juan Manuel Sánchez
20. Anthony Gómez
21. Camilo George Díaz
22. William Henry Velandia
23. Peter Sepúlveda
24. Dayhana Barrero
25. Jorge Rodríguez
26. Cristian Kevin Gómez

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

27. María Fernanda Quintero

28. Carlos Peña y María Julieth Ruiz.

De igual manera se extendió invitación a:

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Defensa
- Procuraduría
- Defensoría del Pueblo.

Audiencia 20 de mayo

Link

<https://www.youtube.com/watch?v=yLYqt2kd6OQ>

A la Audiencia realizada el 20 de mayo, cuyo fin era escuchar a la ciudadanía de Popayán – Cauca y de Pasto - Nariño, afectada por el Paro Nacional y las condiciones de Orden Público, asistieron 29 personas, quienes emitieron sus posturas y presentaron sus peticiones:

1. Juan Carlos López – alcalde de Popayán
2. José Pantoja Subsecretario de Paz y de Derechos Humanos Nariño
3. Deivy Hurtado Erazo – Defensor de Derechos Humanos Cauca
4. Guillermo Fernández- Servicios y Negocios del Cauca SAS
5. Carlos Medina – SotraCauca
6. Andrés Felipe Velasco – Concejal de Popayán
7. Ramiro Ramírez - Representa la Sociedad de Ganaderos y Agricultores de Nariño
8. Carlos López – Ascafe
9. María Palechor
10. Juan Manuel Dueñas
11. Hernán Garcés - Comité de Ganaderos del Cauca

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

12. Nelly Salas Zambrano - Partido Comunes
13. Néstor Cobo
14. Jailud Martínez – ACOPI
15. Valentina Aldana, Luis Trujillo
16. Isabella Victoria – SAC
17. Plinio Pérez - Asesor de Paz Alcaldía de Pasto
18. Valeria Mosquera
19. Lizeth Moreno
20. Doris Ruano – Cotelco
21. Isabel Delgado
22. José Rosales - Grupo Agronova
23. Mario Guevara - Consejo Gremial Productivo de Nariño
24. Omar Durango - Campesinos PUPSOC
25. Carlos Paz
26. Wilson Narváez
27. Luis Pantoja
28. Ana Fernanda Muñoz - Representante Cámara de Comercio Popayán
29. Yolanda Garcés – ANDI.

De igual manera se extendió invitación a:

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Defensa
- Procuraduría
- Defensoría del Pueblo.

Las peticiones realizadas por los asistentes fueron recibidas en la Comisión para darles el trámite pertinente de atención, remisión a los entes competentes y su correspondiente seguimiento.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

CUADRO DE PETICIONES AUDIENCIAS PÚBLICAS

PETICIONARIO	TRÁMITE - REMISIÓN
<p>Elver Montaña - Residente de la ciudad de Cali.</p> <p>Solicita la posibilidad de ser escuchado, en la mesa de diálogos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Remisión Petición a la Presidencia de la República
<p>Daniel Téllez. Marchante de Cali</p> <p>Solicita garantías para los marchantes en Cali y así mismo para las personas que se encuentran en los bloqueos como primera línea, frente a las vulneraciones sufridas por el ESMAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Remisión Procuraduría - Remisión Defensoría del Pueblo - Policía Nacional
<p>María Paula Lemus. Denuncia haber sido víctima de manoseos y requisas el sábado 1 mayo, ruta Bogotá – Armenia. Amenazas contra su vida, vía Instagram.</p> <p>También manifiesta que ha recibido amenazas en contra de su vida por no estar de acuerdo con el paro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensoría del Pueblo - Unidad Nacional de Protección - UNP - Inspector General de la Policía Nacional – INSGE - Fiscalía General de la Nación
<p>Julián Rodríguez. Manifestante en la ciudad de Pereira hace un llamado a las autoridades para que acompañen la protesta de forma pacífica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Remisión Procuraduría - Remisión Defensoría del Pueblo - Policía Nacional
<p>Kevin David Cárdena - Estudiante militante del Centro Democrático. Denuncia haber sido víctima de amenazas por su militancia política y no estar de acuerdo con el paro. Pensemos en las consecuencias que esto nos está trayendo. Hacemos un llamado a los colombianos. Debemos unirnos como ciudadanía. Invita al comité nacional del paro a que se den cuenta de que todos estamos siendo afectados, necesitamos reunión y consenso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Nacional de Protección - UNP - Defensoría del Pueblo - Fiscalía General de la Nación
<p>Víctor Moreno. Denuncia que jóvenes afrodescendientes el 4 mayo fueron violentadas y violadas en Soacha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría - Defensoría del Pueblo - Fiscalía General de la Nación - Policía Nacional - Ministerio de Defensa
<p>Jorge Bedoya – SAC Sector Agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría - Defensoría del Pueblo

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

<p>Petición Seguridad alimentaria, derecho a la vida, hace un llamado a quien bloquea las carreteras, para que se garantice la seguridad de los ciudadanos, se debe respetar la protesta sin violar los derechos de los demás.</p> <p>Manifestó que por el paro se está generando desabastecimiento que afectan a todas las ciudades del país. Le pidió a la Comisión que se pronunciara para que se suspendiera el bloqueo y así no se viole el derecho a alimentación de todo un país. Hizo énfasis en que se debe respetar la protesta sin violar los derechos de los demás.</p>	
<p>Juan Manuel Sánchez. Solicita al Gobierno concretar mesa de diálogo de manera urgente con los manifestantes. Establecer rutas humanitarias al sector empresarial. La protesta violenta deslegitima nuestra protesta pacífica. Hay muchas industrias afectadas en su producción y se está generando desempleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia de la República
<p>Carlos Augusto Chacón. Solicita al gobierno que los representantes de las ramas del poder público entren en diálogo y brinden información verídica al pueblo de cómo está realmente el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia de la República
<p>Peter Sepúlveda – Puerto Resistencia. Solicita que la gente sea escuchada para que haya diálogo. Nosotros defendemos la dignidad del pueblo, el derecho a la manifestación es colectivo. Que se promueva el diálogo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia de la República - Alcaldía de Cali
<p>Dayhana Barrero. Denuncia amenazas de muerte a través de redes sociales y telefónicamente, por apoyar a la Policía. Estas amenazas se dieron porque ella hizo un video apoyando a la policía y a la Fuerza Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Nacional de Protección - UNP - Defensoría del Pueblo - Fiscalía General de la Nación

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

<p>José Pantoja. Denuncia Inasistencia para el abastecimiento de combustible, víveres, gas y abrir vías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría General de la Nación - Defensoría del Pueblo
<p>Deivi Hurtado. Denuncia el uso por parte del ESMAD de la tranquera. Dice que incumple los parámetros internacionales. Intimidación por parte de la fuerza Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensoría de derechos humanos - Policía Nacional - Procuraduría General de la Nación - Ministerio de Defensa
<p>Guillermo Fernández: Denuncia que el corredor Popayán a Cali no está vigilado por la fuerza Pública lo cual hace que las aseguradoras no estén cubriendo los seguros de las cargas y por lo tanto no puedan movilizarse y tener innumerables pérdidas, incumpliendo así el libre derecho de la movilidad y en derecho al trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría General de la Nación - Defensoría del Pueblo
<p>Andrés Felipe Velasco: Solicita desmilitarizar y que no se estigmatice la protesta social, debe existir un canal efectivo de comunicación con la juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Defensa Nacional - Presidencia de la República
<p>Valentina Aldana: Denuncia el uso excesivo de la fuerza por parte de la fuerza Pública, clara intención de agresión física y agresión física contra los manifestantes (2 personas fallecidas y violencia sexuales) ataque sistemático a defensoras de derechos humanos, falta de acompañamiento por parte de entes institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional - Procuraduría General de la Nación - Defensoría del Pueblo
<p>Doris Ruano. Denuncia las situaciones precarias en las que se encuentran los profesionales de la salud en medio del Paro Nacional no hay UCIS, los profesionales están perdiendo sus trabajos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Salud y Protección Social
<p>Mario Andrés Guevara. Denuncia que no hay garantías para los conductores en las vías de Nariño y Cauca que están bloqueadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensoría del Pueblo

Otras peticiones fueron atendidas vía el correo electrónico de la comisión. Presentamos específicamente las 4 con mayor relevancia:

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

PETICIONARIO	TRÁMITE	RESPUESTAS
<p>Denuncia Pública Héctor Enrique Martínez Pineda</p> <p>Director Movimiento Nacional Una Colombia Soberana Sin Víctimas Defensor de Derechos Humanos Víctima de Unos Policías en Cali</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional de Colombia - Procuraduría General de la Nación - Defensoría del Pueblo - Unidad Nacional de Protección - Respuesta Directa al señor Héctor Enrique Martínez de lo tramitado por la comisión 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad nacional de protección - Defensoría del Pueblo
<p>Peticiones del Comité Nacional del Paro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia de la República - Respuesta Directa a la Petición de lo tramitado por la Comisión 	
<p>Petición Inclusión en la Mesa de Diálogos y Negociación del Paro Nacional. Mario Vergara González</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensoría del Pueblo - Unidad Nacional de Protección - UNP - Inspector General de la Policía Nacional – INSGE - Fiscalía General de la Nación 	<p>Unidad Nacional de Protección - UNP</p>
<p>Petición por Amenazas a través de Instagram María Paula Lemos Almanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensoría del Pueblo - Unidad Nacional de Protección - UNP - Inspector General de la Policía Nacional – INSGE - Fiscalía General de la Nación 	
<p>Petición Juliana Forero. “En incumplimiento de la sentencia STC7641-2020 que ORDENA A LA POLICIA NACIONAL Y EL ESMAD ordena GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA PRITESTA PACIFICA. Que se ordene la investigación Disciplinaria en contra de la POLICÍA DE TUNJA por haberse VULNERADO los referentes en el presente Documento”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensoría del Pueblo - Procuraduría General de la Nación 	<p>-Unidad Nacional de Protección - UNP</p>

Para concluir, frente al Paro Nacional, el Ministerio de Defensa habla de 18 civiles fallecidos en el marco de la protesta y más de 1108 heridos. Van hasta el momento 1223 uniformados lesionados, entre ellos 60 mujeres, 3 continúan hospitalizados, 2

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

uniformados fallecidos y 11 secuestrados y retenidos en el Valle del Cauca. Sigue esta cartera informando que, se han registrado 12788 manifestaciones, 11360 manifestaciones pacíficas, 1428 disturbios- afectaciones a la convivencia, 1428 intervenciones del ESMAD, 6511 concentraciones, 2325 marchas, 3282 bloqueos, 638 movilizaciones, 302 asambleas y 408 conciliaciones con líderes.

En este marco, la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, integrada por 11 senadores, reafirma su compromiso con la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos en Colombia, cumpliendo la Ley, el carácter permanente y el mandato que tenemos para tal fin. Es por esto que seguiremos escuchando a todos los sectores, sin distinción, para garantizar los derechos tanto individuales como colectivos, de los manifestantes y de todos aquellos que han sido afectados directa e indirectamente por las movilizaciones y los bloqueos.

6. INFORME REDES SOCIALES

Para este período, sin duda fue fundamental la difusión del trabajo a través de los canales virtuales, las redes sociales y la comunicación audiovisual.

Presentamos los datos estadísticos de cada una de las redes sociales Twitter, Instagram, Facebook y nuestro canal de YouTube. Si bien los datos de interacciones aquí consignados representan los últimos tres meses, los datos de audiencia nos permiten ver el crecimiento de nuestras redes en el período Julio 2020 – Mayo 2021.

-

Canal de YouTube

El Canal fue creado con el fin de transmitir en directo las audiencias y sesiones de la Comisión.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia



935
SUSCRIPTORES

10.081

PERSONAS HAN VISTO LOS VIDEOS
entre el 28 de Febrero y el 31 de mayo de 2021



- **Twitter @DdhhSenado**

Esta red social es conocida por sus interacciones y tuits, tiene un total de **697** seguidores y un total de **83.289** impresiones en los últimos 6 meses, principalmente en el contexto las noticias relacionadas con derechos humanos.

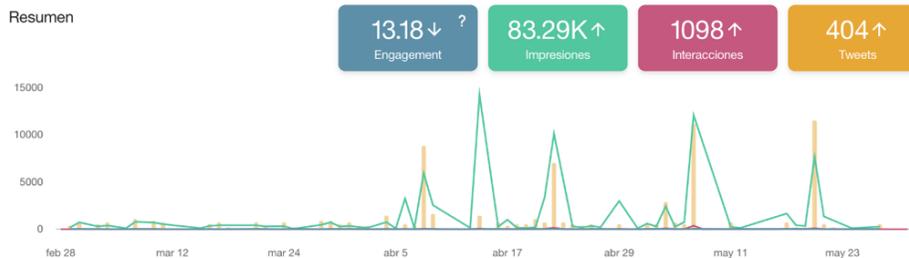
Comisión de Derechos Humanos y Audiencia



697 SEGUIDORES



Comisión de Derechos Humanos y Audiencia



IMPRESIONES DE TWEETS o el número de veces que los usuarios vieron el tweet en Twitter si sumamos los 6 meses el total es de **83.289**



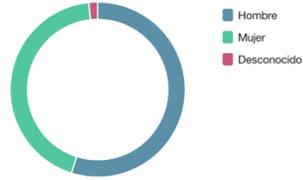
- **Fan Page – Facebook - <https://www.facebook.com/DdhhSenado/>**

Esta red es utilizada para publicar diferentes contenidos, esta cuenta ha sido fundamental en el trabajo de la Comisión. En este período la cuenta ha tenido un total de **13.806** impresiones, que representan el número de personas que han visto nuestras publicaciones.

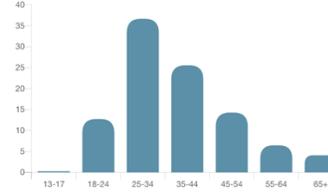


Comisión de Derechos Humanos y Audiencia
SEGUIDORES

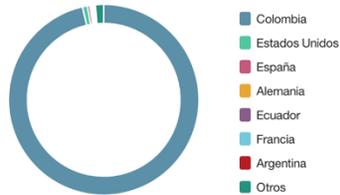
Género



Edad



Seguidores por país



Seguidores por ciudad

Grupo	Cantidad
Bogotá, Colombia	29.37%
Cali, Colombia	4.84%
Popayán, Colombia	4.24%
Medellín, Colombia	3.14%
Barranquilla, Colombia	2.55%



A través de esta red también se publican contenidos relacionados con la misión de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, los temas de actualidad e interés para los seguidores y el público en general.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

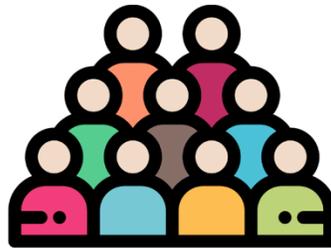
Impresiones

Hacen referencia al Número de personas que vieron las publicaciones en este caso **13.806**



- **Instagram - @ddhhsenado**

Esta red caracterizada por tener contenidos más frescos ha sido una oportunidad para que los usuarios conozcan sobre las acciones y campañas que realiza la Comisión, por medio de sus publicaciones, historias y mensajes que se reciben a través de ella. Con un total de **642** seguidores.



642 SEGUIDORES

Comisión de Derechos Humanos y Audiencia



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Toda Comisión de Derechos Humanos se crea para proteger los derechos de las personas, tanto de las que son víctimas de conductas delictivas, como de aquellas que son indiciadas o acusadas de cometer un delito. Su misión es defender a todas las personas que consideren que sus derechos humanos han sido vulnerados o violentados.

El Equipo Jurídico y en general todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, se fijaron como tarea priorizar la atención de las comunicaciones enviadas por la ciudadanía vía correo electrónico y las recibidas por correspondencia interna del Senado. De esta forma para el período comprendido entre julio de 2020 y mayo de 2021, se atendieron un total de **1405** comunicaciones, que en su mayoría estuvieron relacionadas con trámites de derechos de petición y se priorizaron las peticiones elevadas por las personas privadas de la libertad.



Comisión de Derechos Humanos y Audiencia

Proyectaron: Leidy Katherine Vargas
Paola Andrea Gómez
Gustavo Correa Aristizábal
Juanita Cárdenas Osorio